



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502 2013 30).

Valencia, 26 de enero de 2015  
 EL SECRETARIO,  
**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
 SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC  
 Secció de Gestió i Planejament, Manuel Latorre Hernández

- Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bien de Interés Cultural Palacio del Marqués de Dos Aguas
- Delimitación entorno de protección.
- Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
 SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC  
 26 GEN. 2015  
 REGISTRE D'ENTRADA Nº 20773 2015 2505



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución de alcaldía SA-462, por acuerdo plenario de 16 de febrero de 2016 y acuerdo del concejo municipal de 16 de mayo de 2016.

El Secretario  
 Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR I Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA** **RECORRIDO FOTOGRÁFICO (VIII)**  
 arquitecta directora Ines Esteve Sebastia  
 equipo técnico I. Esteve - J.J. Casar  
 arq. colaboradora S.H. González

26 MAYO 2016

